



*Consejo Federal del Notariado Argentino - Federación.
C.F.N.A.*

Buenos Aires, 6 de marzo de 2026

Colegio Escribanos
Colegio Notarial
Señor/a Presidente
Presente

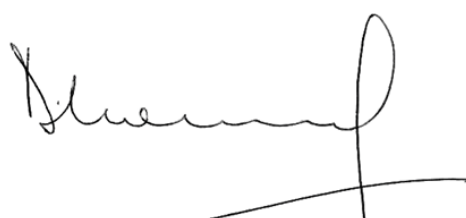
De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de hacerle llegar el informe elaborado por nuestro asesor, notario Julián González Mantelli sobre la modificación de impuesto a las ganancias cedulares, contenida en la Ley 27.802 de Modernización Laboral, cuya promulgación fuera publicada en la fecha en el Boletín oficial.

Sin otro particular, agradeciendo su difusión, hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.


CLAUDIA MARIA PICCO
SECRETARIA
Consejo Federal del
Notariado Argentino




DIEGO LEANDRO MOLINA
PRESIDENTE
Consejo Federal del
Notariado Argentino